



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00041441- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Salma Narel BERGESIO (DNI. 44654344) solicita la baja de matrícula como alumna de esta facultad; y

ATENTO:

A las causas invocadas por la estudiante;
A lo adjuntado por el Área de Enseñanza;
Al visto bueno del Secretario Académico;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar de baja la matrícula a la estudiante Salma Narel BERGESIO (DNI. 44654344), en la carrera de Licenciatura en Biotecnología de esta Facultad. –

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –